

A) Fecha: 10 de septiembre de 2014

B) Contratista:

C) Nacionalidad: empresa CLECE S.A. con CIF: A-80364243

Importe de la Adjudicación: 2.075.819,58 € desglosado en presupuesto: 1.995.980,37 €, ipsi: 79.839,21 €.

6.- Formalización del contrato: 09 de octubre de 2014

Melilla, 09 de octubre de 2014.

El Secretario Técnico, P.A.

Sergio Conesa Mínguez.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

2322.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la formalización del contrato de "EXPLORACIÓN DE LA CAFETERÍA SITA EN EL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA"

1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla .

B) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 104/2014

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: SERVICIO

B) Descripción del objeto: EXPLORACIÓN DE LA CAFETERÍA SITA EN EL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: ORDINARIA.

B) Procedimiento: ABIERTO

D) Forma: UN SOLO CRITERIO

4.- Presupuesto base de licitación: TRESCIENTOS EUROS CADA SEIS MESES (300,00€), mejorable al alza. El canon se abonará por mensualidades anticipadas (50 €/mes).

DURACIÓN DEL CONTRATO: La duración del contrato es de SEIS(06) MESES, prorrogable por períodos iguales hasta un máximo de cuatro años.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 01 de Octubre de 2014

B) Contratista: Jose Fernando Andrades Montesinos, con DNI núm. 45296183-Y

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA

Importe de la Adjudicación: El Precio semestral del contrato es de MIL QUINIENTOS SESENTA

EUROS (1.560,00 €), desglosado en presupuesto: 1.500,00 €, ipsi: 60,00 €.

D) 6.- Formalización del contrato 03 de Octubre de 2014.

Melilla, 07 de octubre de 2014.

El Secretario Técnico, P.A.

Sergio Conesa Mínguez.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INSTITUTO DE LAS CULTURAS
SECRETARÍA TÉCNICA
ANUNCIO

2323.- APERTURA DEL PLAZO DE MATRICULACIÓN EN EL SEMINARIO PERMANENTE DE LENGUA Y CULTURA TAMAZIGHT.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva del Instituto de las Culturas de la Ciudad Autónoma de Melilla, mediante Resolución de fecha 3 de octubre de 2014, registrada con el número 107, ha dispuesto lo siguiente:

Al objeto de preparar la iniciación del curso 2014-2015, VENGO EN DISPONER la apertura del plazo de matriculación en el SEMINARIO PERMANENTE DE LENGUA Y CULTURA TAMAZIGHT, de acuerdo con lo siguiente:

1º.- El Plazo de matrícula comenzará el día de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Melilla, y permanecerá abierto en tanto existan plazas disponibles.

2º.- Las plazas existentes se adjudicarán preferentemente a los alumnos que ya cursan estudios en el Seminario. En el caso de que el número de inscripciones de nuevo ingreso exceda el de plazas vacantes, la adjudicación de dichas plazas vacantes se efectuará por orden de presentación de la solicitud de matrícula.

3º.- Durante el próximo curso se ofertarán dos niveles de enseñanza: elemental y medio-avanzado, debiendo los interesados señalar la modalidad de preferencia.

4º.- El importe de la matrícula será de 50 euros.

5º.- Los titulares del Carné Joven Euro <26, expedido por la Ciudad Autónoma de Melilla y restantes Comunidades Autónomas y países firmantes del Protocolo de Lisboa del día 1 de junio de 1987 gozarán de una bonificación del 25% de las tarifas.

6º.- Las familias numerosas de categoría General disfrutará de una reducción del 50% y las de categoría Especial o de honor del 100% del importe de la matrícula. La condición de familia numerosa se acreditará mediante fotocopia del título que acredite tal condición.